

Sistema de Clasificación para los eventos de Vela, Juegos Panamericanos 2015
REVISADO el 22 de diciembre 2014

El Comité Olímpico Internacional (COI) recientemente ha aprobado la petición de la Federación Internacional de Vela para que los Juegos Panamericanos TO2015 sean designados como un Campeonato Clasificatorio para los Juegos Olímpicos de Río 2016 en dos eventos: Láser Standard (m), y Láser Radial (f).

Un total de 4 cuotas olímpicas se repartirán de la siguiente manera:

- 1 Láser Standard masculino, América del Norte***
- 1 Láser Radial femenino, América del Norte***
- 1 Láser Standard masculino, América del Sur***
- 1 Láser Radial femenino, América del Sur***

La cuota total de atletas para las competencias de Vela en los Juegos Panamericanos se incrementará de 140 a 148. Las cuotas para el Láser Standard y el Láser Radial se incrementarán de 12 a 16 atletas en cada flota.

Toronto 2015 y la Federación Panamericana de Vela (FEPAV) reconocen la decisión tardía, así como el hecho de que miembros del COI en Norte y Sudamérica incluyan Comités Olímpicos Nacionales (CON) que son miembros de ISAF, pero no son miembros de PASAF. Por consiguiente, varios lugares, uno en la flota de Láser Standard y tres en la flota de Láser Radial, serán designados como lugares "universalidad" y se asignarán a los CON's conforme a los términos establecidos a continuación.

En Láser Standard:

- La cuota de atletas se incrementa de 12 a 16.
- 15 lugares se asignarán de acuerdo al sistema de clasificación de regatas según lo publicado por FEPAV y Toronto 2015.
- El número de cuotas asignadas a Miami 2015 OCR se incrementará de 2 a 5.
- 1 lugar o cuota de universalidad será asignado por el Comité de Clasificación de FEPAV, basada en la aplicación a FEPAV por cualquier CON en América del Norte y América del Sur.

En Láser Radial:

- La cuota de atletas se incrementa de 12 a 16.
- 13 lugares se asignarán de acuerdo al sistema de clasificación de regatas según lo publicado por FEPAV y Toronto 2015.
- El número de cuotas asignadas a Miami 2015 OCR se incrementará de 2 a 3.
- 3 lugares o cuotas de universalidad serán asignados por el Comité de Clasificación de FEPAV, basada en la aplicación a FEPAV por cualquier CON en América del Norte y América del Sur.

El calendario de asignación de cuotas y la confirmación es la siguiente:

13 de febrero 2015:

- FEPAV confirma a los CON's los países que han clasificado;
- Se invitará a los CON's que no hayan clasificado en Láser Standard o en Láser Radial que apliquen a la FEPAV un lugar de universalidad antes de las 17:00, ET, 06 de marzo 2015

06 de marzo:

- Los CON's confirmaran a FEPAV los lugares que van a utilizar;
- Los CON's que no han clasificado en Láser Standard o Láser Radial presentaran una solicitud para un lugar de universalidad antes de las 17:00, ET, 06 de marzo 2015

20 de marzo:

- FEPAV confirmará la asignación final de los lugares de universalidad.

Las cuotas no utilizadas en Láser Standard y Láser Radial no serán reasignadas a otras clases.